

del dicho mes de Marzo, y en su virtud
de lo pedidas, ante el dho Corregidor por
parte de don Francisco de Aranaona Leg
doz betuo. y procurador general de esta
dicha Ciudad, promovesse, fuesse, en diez y ocho
de Abril de este dicho año mandando
se diese y reconociere, en la poblacion de ella
las Casas que havia a Parianadas solares
y sitios que havia a proposito para re-
dificar y hacer nuevas fabricas en que
Parroquias y su Capellanias, para cuyo
reconocimiento nombro, a Antonio de
Canevas y Domingo Garcia Maestros
Reedores de la dha Ciudad que juraron
hacerle bien y fielmente con cuya asis-
tencia se hizo en la forma siguiente,
En la muy noble y leal Ciudad de